
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

RESOLUCIÓN N°	
154	/024

10 de diciembre del 2024

VISTO: la solicitud de prórroga de la Licitación Abreviada N° 43/2023 convocada para la contratación de servicios audiovisuales.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 461/023 de fecha 5 de diciembre de 2023 dictada por esta Dirección, se dispuso adjudicar a la empresa NAPOLI LUBETKIN HECTOR DAVID – RUT N° 216501430015 la Licitación Abreviada de referencia, para la contratación de servicios audiovisuales por un máximo de 350 horas a ser utilizadas en el plazo de 12 meses;

II) que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (cláusula décimo tercera), el plazo de contratación referido, puede ser prorrogado por igual período en caso de que UTEC así lo considere según su exclusivo criterio;

III) que dicho servicio comenzó a prestarse el día 18 de diciembre de 2023, por lo que el mismo se encuentra vigente hasta el día 18 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO: I) que según surge del memorándum elaborado en fecha 13 de noviembre de 2024 por el Coordinador de Medios Digitales de Aprendizaje, fue relevada la necesidad de ampliar en un 100% (cien por ciento) la Licitación referida, con el objetivo de seguir colaborando y apoyando a la comunidad UTEC en la creación y alta demanda de contenidos educativos audiovisuales, destacando, asimismo, la conformidad del servicio prestado;

II) que se cuenta con el consentimiento de la empresa adjudicataria para la prórroga pretendida;

III) que el proveedor se encuentra en estado ACTIVO en el Registro Único de Proveedores del Estado, en un todo de acuerdo con el artículo 46 numeral 3° del TOCAF;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio de 2000;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 74 del TOCAF, aprobado por Decreto N° 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N° 40/018 de fecha 6 de febrero de 2018, demás normas aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1º. **Prorrogar** la contratación a la empresa **NAPOLI LUBETKIN HECTOR DAVID – RUT N° 216501430015** en el marco de la Licitación Abreviada N° 43/2023, por el término de 12 (doce) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente hasta el día 18 de diciembre de 2025, según el siguiente detalle:

<u>Ítem</u>	<u>Cantidad (horas)</u>	<u>Cantidad (meses)</u>	<u>Precio Unitario sin IVA</u>	<u>Precio Total con IVA</u>	<u>Moneda</u>
Ítem 1 - SERVICIO DE AUDIVISUALES	350	12	1.100	469.700	Pesos uruguayos

2º. Autorizar la erogación del monto total de **\$ 469.700 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos)**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese al interesado.


Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica